

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía  
**CASTRO TURISMO S.A.**  
Ciudad.-

Estimado señores:

- De conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a su consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y al correspondiente estado de Perdidas y ganancias de la empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2003.
- De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La custodia de toda la información, libro y registros presentados, están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.
- Debo indicar que de acuerdo a la inactividad y al volumen reducido de las operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una eficiente administración.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas instituciones de control.
- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CASTRO TURISMO S.A.** al 31 de Diciembre del 2003.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
**LUIS ANGULO**

4 JUN. 2004

